

Accidentes de tránsito disminuyeron 40 % al inicio de la Semana Santa

Los datos que, hasta ahora, maneja el gobierno venezolano respecto al asueto de Semana Santa son positivos. El vicepresidente Sectorial para la Seguridad Ciudadana y Paz, Remigio Ceballos Ichaso, informó que hay una disminución de 40% en accidentes de tránsito en el país, con respecto a la misma temporada del año pasado.

Señaló que se redujo en 30% el número de heridos en accidentes viales que se han producido por diferentes motivos, como exceso de velocidad e imprudencias entre las que destacan cambios bruscos de canales y consumo de bebidas alcohólicas.

“Estamos tomando previsiones para que, con nuestro sistema de patrullajes, de los sistemas de Recovac (Regularización y Control de Velocidad), con el objetivo de evitar accidentes”.

Más de 160 mil funcionarios

El también ministro para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz, durante una entrevista en el programa 360° que transmite Venezolana de Televisión, resaltó que son más de 163 mil funcionarios desplegados para garantizar la seguridad, en más de tres mil 500 puntos de control y atención médica activos en todo el territorio nacional.

Indicó que se han realizado más de dos mil 752 traslados en ambulancias, 929 atenciones paramédicas, 838 asistencias viales, entre otros.

INTT restringe circulación de transporte de carga

El Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT) anunció medidas restrictivas para el transporte de carga en todo el país durante el período comprendido entre el 28 de marzo y el 1 de abril. Esta acción tiene como objetivo reforzar la seguridad vial en el marco del Dispositivo Semana Santa Segura 2024.

Según el comunicado emitido por el INTT, la circulación estará prohibida para todos los vehículos de carga cuyo peso sea igual o superior a 3.500 kilogramos durante este lapso. No obstante, se han establecido excepciones para ciertos tipos de transporte considerados esenciales.

Entre las excepciones se encuentran los vehículos destinados al

transporte de alimentos, asistencia vial, emergencias médicas, actividades policiales o militares. También agua potable, medicinas, gestión de desechos sólidos, gas de uso doméstico y combustibles.

Con información de El Nacional